

# EL MEDINENSE

Director  
Pablo J. Morsey

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviéndose los originales aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año III. — Núm. 89.

MEDINA DEL CAMPO

19 DE MAYO DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 7,50 pesetas. Fuera de la población 3 id. — Trimestre, una id. — Ultramar, 3 id. — Número suelto, 10 centimos. — La suscripción se paga adelantada por cualquier suscriptor de fuera de la población, si dice que quiere el abono.

## Tejer y destejer.

(Continuación.)

En el número 87 de nuestro periódico, correspondiente al día 5 del actual mes, nos ocupábamos de la proyectada supresión de más de cuarenta Audiencias de lo Criminal, creadas hace unos seis años, indicando los perjuicios que se irrogarían á las poblaciones en que se habían establecido, las cuales hicieron gastos de consideración, grande en varias de ellas, para ayudar al planteamiento de aquellas, pues algunas levantaron de nueva planta los edificios necesarios para el caso. Sospechamos la tendencia, si no directa, indirecta al menos, adonde vendrá á parar la reforma, pues ya hemos visto casos parecidos en otros ramos de gobierno. Dichas poblaciones, si quieren conservar esos organismos para la administración de justicia, tendrán, ó que sostenerlos á costa de sus propios recursos municipales ó con los de la circunscripción, ó auxiliar su sostenimiento con cantidades considerables; pues lo mismo ha sucedido en asuntos militares cuando se ha tratado de la construcción de cuarteles ó de la instalación de Academias de aquel nombre. Hemos visto que en varias de estas ocasiones se ha preferido, no á la localidad donde pudiera ser mas conveniente instalarlos, sino á aquella que mas podía ó queria ofrecer locales ó subvenciones de cuantía mayor; lo cual creemos nosotros, dicho sea con los debidos respetos, que es desatender la razon capitalísima de la conveniencia y utilidad general, en pró del beneficio para el Estado de mayor ó menor número de monedas usuales y corrientes. Así ocurrió hace pocos años al constituirse en Zamora la Academia de sargentos.

Se reconocía que era punto mas apropiado para ello Medina que Zamora, por causa de su situación en medio de las grandes líneas férreas, pero se queria que la villa hubiese cedido su magnífico edificio del Hospital general, no aceptándose el otro edificio llamado Hospital de abajo, ú Hospital del Obispo, por ser menos importante que el primero. De suerte que el criterio, para resolver estas cuestiones, pa-

rece ser siempre el interés absorbente del Estado, enfrente de las otras entidades jurídicas ó administrativas inferiores, como son los municipios, las provincias etc. etc. En España desgraciadamente marchamos siempre de exageración en exageración. Ahora se anuncia, que va á defenderse en el Congreso por un diputado una proposición de ley pidiendo se reduzcan á ocho distritos las cuarenta y nueve provincias de la península: es decir que desaparecerían nada menos que treinta y una. Pero, señores ¿no hay un medio razonable entre esos dos términos tan distantes? Reconocemos que es algo excesivo el número de provincias existentes, pero reducirlas á ocho nos parece que daría un resultado perjudicialísimo, y aun contraproducente. Y aunque no tenemos gran fe en los vaticinios humanos, sospechamos que esta última pretendida reducción quedará en proyecto como tantas otras, y principalmente por rebasar los justos límites de la necesidad y la conveniencia. Sucederá lo que otras veces, es decir, que las ciudades perjudicadas con la supresión de su capitalidad provincial, pondrán en juego sus hombres y sus influencias, y como alcanzará el perjuicio acaso á cinco sextas partes de la nación, ó lo que es

lo mismo á su inmensa mayoría, nada se conseguirá sino es distraer la atención y perder un tiempo precioso en tentativas inútiles. Lo que realmente y con todo detenimiento y cordura deba hacerse, hágase, pero hágase batiendo al enemigo en detalle (permitásenos la alegoría porque sobrados ejemplos ofrece la historia para aprender como han de hacerse las reformas que chocan con los intereses creados, cuando hay fundamento bastante para llevarlas á cabo. Ni aun en las épocas de mayor concentración y fuerza material y moral del Poder público se pudo conseguir directamente el que, en Rusia por ejemplo, dejaran los hombres de usar la barba, ni en España las capas y los sombreros de determinadas formas.

Por consecuencia de este nuestro modo de ser, aquí ya no nos sorprende nada; como ha cuaido el excepticismo en materia de creencias, así se extiende mas rápidamente en política, aunque el interés personal lo disimule, con la circunstancia agravante de que en esta última esfera se vé mucho mas difícil que en la otra la reacción de las ideas. Casi todo lo que se edifica se basa sobre arena, y así su duración es efímera, y nuestra desconfianza es mas grande cada día. Por es-

to nos encontramos entre Scila y Caribdis, es decir entre el recelo de que todo quede en proyecto, y el miedo de que la reforma se lleve á la práctica sin el suficiente estudio, y por lo mismo sin las garantías necesarias para su estabilidad, que puede quedar á merced de cualquier viento pasajero. Tales son nuestras desconfianzas, que ojalá no lleguen á ser una realidad.

T. J. S.

## PAGO DE CONTRIBUCIONES.

Tenemos por demostrado que los impuestos, las contribuciones constituyen una obligación legitima hácia el Estado: que todo ciudadano está en el deber de hacer el sacrificio de una parte de sus intereses en pró de aquél, quien, como una especie de compensación, está á su vez obligado á poner al abrigo de todo atentado lo demás de aquellos intereses del mismo ciudadano.

Hasta dónde debe exigirse el sacrificio del uno y la protección del otro, no nos es d'able entrar en el pequeño espacio de que disponemos en este periódico, dedicado á los intereses morales y materiales de nuestros conveci-

56 FOLLETIN DE EL MEDINENSE

la buena voluntad; pero fuera mejor que V. A. me dejara morir en el cumplimiento de mi deber.

—¡Tu deber!.. repuso el rey: ¡Demasiado lo cumpliste! ¿qué mas pudiste hacer, desgraciado?

—Mis compañeros... ¡murieron todos!..

—Demasiado lo sé: registrando el castillo, se hallaron en un pozo sus cadáveres.

—Segun morian, por la sed de la fiebre... ó por el hambre... ¡Se les iba sepultando!..

—Sacrificio es ese, Marcos Gutiérrez, que excede al de Numancia.

—Si, dijo éste, pero yo vivo, para la deshonra, para el opróbio.

— Vivirás, ya que Dios lo quiso, para ocupar el puesto que merece un

LA RELATAD DE UN MEDINENSE 53

cido por su constancia.

Los que habían sido testigos oculares de su desesperada resistencia, le narraban á su autojo y con los colores mas fantásticos que puede producir una imaginación preocupada y calenturienta: estas narraciones se transmitían de unos en otros con algunas adiciones; resultando de aquí que el alcaide no era ya considerado como un hombre, sino como un semidio; como un ente sobre natural, cuya sola presencia infundía valor á los corazones mas tibios. Marcos Gutiérrez (diriamos á los positivistas del siglo del vapor había hecho furor: era el hombre interesante, el hombre de moda.

Bien ajeno se hallaba el buen alcaide de sospechar ser objeto de tantas ovaciones: hacia dias que sabia



no solo si diremos, que si bien el Estado a los contribuyentes para no dejar de percibir un céntimo de sus créditos, también es conveniente que los contribuyentes adopten las leyes para que a aquel no traspase sus límites, no les vea injustamente, ni les perjudique en sus legítimos derechos.

Para ello sería muy bueno, en nuestro humil le juicio, promover una reunión que acordara el nombramiento de una comisión ó junta compuesta de tantos ó cuantos individuos, elegidos entre todas las clases de contribuyentes, que se cuidara de cuanto concierne a este asunto, velando por los intereses de todos, empezando por examinar los anillamientos y cénepéndices de riqueza territorial y concluyendo por examinar también los expedientes de premio, con facultad de hacer valer en toda ocasión y tiempo los derechos de los asociados, que entendiere no se habían respetado.

Mas esto no es dable por hoy, y nos contentaremos con exponer nuestras observaciones á lo que es objeto del presente artículo.

La percepción de los cánones públicos exige previa liquidación de sus derechos para reclamarlos, la consiguiente notoriedad á los deudores y el procedimiento para exigirlos, evitando que los encargados de la recaudación cometan abusos y estableciendo medios para que los particulares puedan reclamar contra tales actos y defiendan sus legítimos intereses.

Prescindamos de la liquidación y demos por supuesto hallarnos en el segundo mes del primer trimestre de pago de la cuota de nuestra contribución territorial ó por subsidio; esto es, en la primera etapa del año económico en que hemos de satisfacer voluntariamente, ó en otro caso se nos exigirá por la vía ejecutiva de premio el pago de la referida cuota.

Esa primera etapa se convierte en

única para los contribuyentes que no pagan al año mas de tres pesetas, y en primera, no teniendo mas que segunda, para los que no exceden de seis. Para aquellos la exacción es de una sola vez, en el primero ó segundo trimestre, y para estos en dos veces, en el primero y segundo trimestre. Se ve por ello á esos contribuyentes de tres y seis pesetas obligados á anticipar el pago de sus cuotas por lo menos en medio año, sin que obtengan por ello beneficio alguno, como sucede al que paga siete pesetas, que puede realizarlo anticipadamente en las oficinas de Hacienda, abonándosele por ello el premio de cobranza, señalado al recaudador. Nosotros no acertamos á explicarnos esta diferencia.

Tampoco nos explicamos, la existente entre los contribuyentes de capital de provincia, á cuyos domicilios ha de ir el recaudador á cobrar, y los contribuyentes de no capitales obligados á pagar en casa del recaudador, y por cierto en un breve y perjuratorio plazo, en cortísimos días.

A.

(Se continuará)

## Variedades.

### LOS DIAMANTES.

¡Diamantes! ¡Que pasión tan estrañia! ¡Que manía tan singular! ¡Que asunto para excitar curiosas reflexiones, es el efan que algunas mujeres tienen por la adquisición de este costoso artículo! ¡Y no basta gastar sumas inmensas en objetos que con una simple pasta y un poco de vidrio se han logrado imitar, sino que es preciso sobrepasar á las demás mujeres, y á este vano deseo de lucir se sacrifica todo! Muchas hermosas entran en un

saón mas envanecidas con las piedras que adornan su cabeza y pecho que con las gracias personales que les ha concedido la naturaleza, y mas de una fea ha arruinado á su marido para poder llevar un trillante en su collar, de mayor tamaño que el de la duquesa N... ¿Por qué? ¿Es acaso la mujer hermosa mas feliz ó mas admirada, ni la fea, menos fea con sus diamantes que sin ellos? Entre las diversas locuras y falsos gustos creados por el lujo y la ociosidad, este es ciertamente el mas trascendental. Cierta señora del gran tono tenia por costumbre el adquirir diamantes, esmeraldas, perlas y otras piedras preciosas una por una cuando la ocasión se presentaba; y cuando habia reunido un número suficiente para un collar, solicitaba de su marido el que le mandase armar. Esta y otras extravagancias del mismo género consumieron gradualmente una fortuna que habia sido pingüe. Suspiraba la señora al observar el aumento de los apuros de su casa, pero continuaba sin embargo su colección de joyas. Por fin llegó el día en que se hizo pública una ruina que se veía venir. En esta ocasión se condajo la colectora con prudencia y resignación, se sometió á toda clase de privaciones, mas no consintió en deshacerse de su pedrería, cuya venta hubiera por lo menos bastado á satisfacer la mitad de las deudas. Pasado algun tiempo, y tentada por el anuncio de un diamantista, salió de su casa y logró adquirir una magnífica esmeralda; á su regreso halló que su esposo en un momento de desesperación se habia suicidado! Los jueces que entendieron en este desgraciado acontecimiento calificaron á aquel infeliz de demente, y sus amigos se lamentaban de no haber previsto su desventura: sin embargo, ninguno de ellos fijó la atención en que la verdadera locura, causa de la catástrofe, era la que su mujer tenia por las

joyas.

J. L. de C.

## LOS HOMBRES-TÍAS.

Abunda mucho, por desgracia, este género unisexual.

El hombre amante de si deber y cuya misión es el trabajo no se ocupa, á no ser que á ello le obliguen, en la crítica mordaz y diaria del prójimo.

El verdadero hombre, el íntegro en sus acciones, probo en sus procedimientos, morigerado en sus costumbres, se defiende cuando se toca á su dignidad y decoro y se muestra viril, energético y valiente.

El hombre-tía que por mas esfuerzos que haga no llega á la categoría de hombre-huñer, es un lila sin educación, un zángano sin entrañas, un ser débil y raquítico para obrar y para hablar. Habla á espaldas del que hiere, vive como los hurones y lleva su monomanía de zaherir hasta el último grado del desprestigio moral.

El hombre-tía emplea siempre un lenguaje chavacano, ni sus palabras tienen energía ni las concepciones de su inteligencia valen un mito. Su vida es la del jabali domesticado. Alarga las fosas nasales para saber donde se murmura y cuando halla tertulia á su gusto mete la pata, saca la lengua y ruge como febril Leon en la plenitud de su calentura.

En el hombre-tía no basqueis constancia, dignidad ni buena fé. Siempre le hallareis dispuesto á formar parte de todas las malas empresas aunque sea luchando contra su empedernida conciencia.

Le agrada la novedad sin darse cuenta del porqué; supone á todos en mejor posición que él, y movido una vez por la envidia, otras por el placer de hacer mal comete las mayores felonías y vive en continuada desesperación. La culebra de cascabel no es tan temible como el hombre-tía.

(Tomado del Clamor público)

## A LA CAIDA DE LA TARDE.

(Poesía remitida.)

Ya se hunde el sol: su frente enrojecida  
En las revueltas aguas del Oceano  
Reclina con amor. La encanecida  
Cumbre del alto monte, el bosque, el llano,  
El rio y los alcóres  
Alumbra con opacos resplandores.

Natura se despoja de sus galas,  
Las aves enmudecen en su canto,  
Baten los buhos sus siniestras alas  
Y la noche extendiendo el negro manto  
Todo á cubrirlo llega,  
Y mi alma presto en su dolor se anega.

— ¡Qué triste es el morir! ¡Cómo el sol bello,  
Que á la mañana fulgido amaneca,

donde se hallaba y se conceptuaba prisionero: cuando en esta mañana le avisaron que iba á ser presentado al rey y á la grandeza, nada contestó pero se dijo interiormente: «Querrán juzgarme» y sereno é impasible aguardó la hora señalada.

El ruido de los pasos de muchos pajes y escuderos que seguían la galería hasta pararse á la puerta de su estancia, le avisaron que aquella hera llegada y salió á su encuentro. Sus destrozados vestidos habían sido reemplazados por un decente trago de corte, sus cabellos y barba cortados con sencillez esmero, le quitaban el aspecto de fiereza que tenia cuando atravesado en la puerta del castillo le encontraran moribundo y daban á su semblante cierto brillo que lo hacía simpático.

Cuando entró donde el rey y la corte se hallaban, turbóse un tanto: mas dominada en breve su emoción, se adelantó á prosternarse de hinojos á los pies del rey: éste le hizo levantar diciéndole con la mayor benevolencia:

— No es de rodillas como debe hallarse un hombre de tu mérito: alza del suelo, honrado alcaide.

— ¡Ah señor! no me dé V. A. un nombre que ya no me pertenece.

— Alcaide serás, Marcos Gutierrez del castillo que mas te cuadra en mi reino: la Providencia me proporcionó la satisfacción de verte salvar; y hoy debo de hacer sus veces premiándote de un modo digno.

— ¡Pluguiera á Dios que V. A. no me hallara con vida, dijo Marcos Gutierrez con voz sentida: yo agradezco



Semeja de otro sol débil destello  
 Cuando en el triste ocase desfilas  
 ¿Qué es la vida? El sol mismo  
 Que se alza para hundirse en un abismo.

¡Qué loco afán! ¿Por qué el mortal mezquino  
 No piensa más que en realizar su intento  
 Si apenas comenzado su camino  
 Todo es vana ilusión que lleva el viento?  
 ¡Oh muerte bienhechora!  
 Sientate yo venir no seas traidora.

BONIFACIO GONZÁLEZ RUBIO.

Poraldéz 5 de Mayo de 1889

### Sección Agrícola-Mercantil

Pocas veces se ha notado una paralización tan completa en los negocios agrícola-mercantiles como en la actualidad. Como si plétora de semillas cereales existiera en todo el globo terráqueo ó la abstinenencia fuera general, ó la invención de nuevos alimentos seculentos hubieran venido á sustituir á los ya conocidos, así están las ventas de granos, en un estado de quietud inexplicable, causando daños sin cuento á la agricultura y á todas las clases en general.

Nuestros gobernantes disfrutando con todas las molicias orientales, viviendo magníficamente, rodeados de todos los placeres que pudiera imaginar el más escrupuloso sivarita ni piensan en otra cosa que seguir viviendo, sin oír los lamentos del país, ni evitar la próxima bancarrota. Si las leyes que rigen á la nación son deficientes para la verdadera protección del país pagano, modifiquense antes de que las desventuras que agobian á los españoles se truquen en desgracias inevitables difíciles de remediar.

Urge, pues, que la agricultura salga de ese marasmo que experimenta á fin de vivir con mas desahogo y facilitar al comercio y á la industria cuantos medios necesiten para su progreso y desarrollo.

Los últimos días de la semana han sido más beneficiosos para el campo. Los trigos y algarrobas se presentan inmejorables y no dudamos que la próxima cosecha ha de ser buena.

Continúan las mercados con tendencia á la baja y los compradores solo compran por compromiso á fin de sostener el mercado, teniendo las paneras atestadas de granos y sin salida.

### Crónica Local.

Tomamos de La Correspondencia de España.

«El medio más procedente de proteger las industrias agrícolas del país, está en facilitar el transporte de sus productos á los puntos de consumo.

A este fin se estudió el proyecto de ferro-carril entre Medina del Campo y

Calatayud, pendiente de aprobación en el Senado.

Causados estamos una y mil veces de repetir lo que el colega madrileño manifiesta. Pero con este asunto pasa lo que con la Estación definitiva del ferrocarril en esta villa; que se reconoce públicamente su falta, pero no se sabe nada. Mucho se piensa combatir la crisis obrera, pero estando á la vista asuntos de tanto interés como los que nos ocupan no los ven nuestros gobernantes.

Como en años anteriores tendrá lugar según acuerdo del Ilustre Ayuntamiento, la feria que en esta villa se celebra en los días 12, 13, 14 y 15 del próximo Junio. Tan luego como conozcamos el programa, daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Han sido aprobados los proyectos de alineación de la calle de Toledo, y de rectificación de la de Muldonado. También han sido aprobados por el Sr. Gobernador de la provincia, el proyecto de alcantarillado para la plaza y calle de Salamanca, y el de construcción de Sala de Audiencia y demás dependencias para el Juzgado de Instrucción en el piso principal de la casa consistorial, en vista de la poca salubridad del local bajo en que hoy se halla establecido.

Los machachitos y aun algunos mozangones se entretienen ya, según acostumbra en esta época del año, en tirar paños á los vencejos, en las plazas y calles de esta villa, con peligro de las personas que transitan por estos sitios públicos. Nuestro semanario llamó la atención de la autoridad local los años anteriores, y el caeso Sr. Alcalde, que lo era entonces el malogrado D. Sebastián Fernández Miranda, puso coto á aquellos desahogos pajarreros, que ponian en peligro la cabeza del prógimo. Nuestro aplauso (y creemos que el de toda persona sensata) al actual Sr. Alcalde si en este particular sigue el ejemplo de su antecesor.

Y siguen en el mismo estado de ruina tal vez inminente las tapias del corral de la casa sita en la plazuela de S. Juan, que lindan con el antiguo palacio del Sr. Marqués de Gilaruelo ó conde de Moriana. Y sigue desatendido el andén que rodea la parte Norte del Cementerio de esta villa, y tan intransitable que se necesita ser un Blondin para aventurarse por entre aquellas zajas y hondonadas.

Ha visitado nuestra redacción El Fomento, periódico de intereses generales, de la Ciudad de Montilla: le saludamos dejando establecido el cambio.

### Miscelánea.

El Ayuntamiento de S. Fernando ha acordado pedir con toda urgencia autorización al gobierno para regular al inventor del submarino, Sr. Peral, la casa que este habita en la actualidad en aquella población.

¿Hay aquí alguna?—Un periódico de Barcelona publica el siguiente

anuncio:

«Un joven de veintiocho años, soltero, que tiene una fabrica establecida en esta ciudad y buenas referencias, desea tomar estado con una señora decente que disponga de 3.000 duros para ensaquear mas su negocio.»

Sr. catalán, en todo con los equívocos»

### ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo	de 37.50 á 37.75 rs. fanega
Centeno.	18.50 . . . . . »
Cebada	17.50 . 18 . . . . . »
Algarrobas	14.50 . 15 . . . . . »
Farbanos	190—180—145—112 .

Medina del Campo.  
 Imp. de Pablo Federico Alvarez.

### COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 3 se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de La Zarza-Olmado, los cuales se remiten también á los puritos que los soliciten en delgada forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios de transporte.

### VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín nº 14 de planta alta y baja, corral y pozo, que desce tratar con su dueño, calle Padilla, 13, I. Arévalo.

También se vende una piedra grande, nueva, para molino de chocolate.

### NO MAS CALENTURAS

#### ANTITÍFICO PALOMERO.

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en las reincentadas el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 8 pesetas y por el correo 8.50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor. 30

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirse por otros medios.

### LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES

DE GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si se han de servir las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informarán.

### SASTRERÍA

DE EUGENIO RODRIGUEZ, Padilla num. 21.—Medina del Campo

### LOS ACREDITADOS VINOS

de la bodega que en Nava del Rey tiene existentes el cosechero y vecino de esta villa D. Guillermo García, los expende en su casa, plaza del Teatro á los siguientes precios:

Vino común del año á 2 pest. cant.  
 Vino añejo superior á 10 . . . . . »

Vino añejo especial, por botellas, á peseta botella de cuartillo y medio.

Se garantiza la pureza y naturalidad del vino que se vende en esta casa, ante una comisión facultativa química.

### GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. POR MAYOR Y MENOR.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la Sierra, jabón, Arroz, petróleo, sal, arroces, azúcares, cacahos: café, chocolate, de Astorga y otros, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del Reino y extranjeros, aguardientes valencianos y espíritus

FRANCISCO CARRION,  
 —4 PLAZA MAYOR 4—  
 EN MEDINA DEL CAMPO

### Sastrería

DE PEDRO AMARELO.  
 PADILLA, 13, BAJO

### FLOR Y NATAMEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA

DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público Medinense y pueblos convecinos ofrece aumentar sus artículos, contando para esto con grandes surtidos en dulces franceses y del país: chocolates de Astorga y otras fabricas; completo surtido de vinos de Jerez y Licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

### GRAN BAZAR

DE PIO SANCHEZ

En este acreditado establecimiento, encontrarán mis favorecidos los mas nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Izoa Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Bateria de cocina, armas, paraguas y sombrillas. Gran novedad en sombreros para Caballeros y niños. Depósito de Calzado de las mejores fabricas de Barcelona, para Caballeros Señoras y niños. Surtido permanente en Capas, de cristianar, Sombreritos para id.

Precios increíbles en Camas, de hierro, inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas en todos los tamaños; é intimidad de géneros de España y del Extranjero. El público que me honre con sus visitas, encontrará precios tan ventajosos como clases inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

GRAN BAZAR DE PIO SANCHEZ  
 Rúa 5.—MEDINA DEL CAMPO



# SECCION DE ANUNCIOS

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

### DE CARABAÑA

Balinas sulfuradas, sulfatado-sódicas hiposulfitadas  
ÚNICAS DE SU ESPECIE  
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países  
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.  
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones  
anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.  
Este gran certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación  
Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase  
con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno  
y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas,  
Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por  
la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenera-  
doras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre  
alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,  
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Ve-  
lázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farma-  
céuticos Ciríaco Descalzo y Bernardino Amo  
Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de  
España.

## ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN,

CAÑA Y CEMENTO PORLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm 8—MEDINA DEL CAMPO.

En el dicho almacén se proporciona tubería para escusados y chimeneas, bal-  
cones finos de todas clases.

ENFERMEDADES

### SECRETAS

Curación infalible, segura, rápida y  
repita de todos los **FLUJOS** de la  
**URETRA Y VAGINA**  
**(PURGACIONES, GOTA**  
**MILITAR, FLORES**  
**BLANCAS, ETC.),** por el  
uso y antiguo que sea, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,  
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

Se vende en todas las Farmacias  
y Droguerías

### PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores  
que causan con la sangre, Curan el Herpes, el Reuma, el Linfatismo, la  
Escrofula, la Anemia, la Clorosis, la Perleza de fuerzas por consti-  
tución débil ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección  
de la sangre, á la que derivan la encefalopatía y rigor cadavérico. Las señoras  
embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en sus  
constricciones son débiles y dolientes, hallarán en medio según sus dolencias.  
Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica,  
Pecho, Gangliones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la  
Vejiga y del aparato urinario. Da grandes resultados en el Venéreo y la Sí-  
filis, sea cualquiera su extensión. Ciertas variedades de los Flujos de la Vagina y la  
Uretra, los de Sangre y las distensiones purulentas del ano. No tiene rival para la  
curación de las Ulceras, Línguas, Tumores, Escoriaciones y todas las do-  
leencias de la Piel manifestadas por erupciones, ampollas, picazón, picor, indura-  
ción, manchas y ampollas. En las enfermedades purulentas, sarna, tiña, lepra, etc. los  
resultados son grandes. Recomendadísimo en las dolencias del Aparato respirato-  
rio, como la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerras de san-  
gre, Congestión y otros tantos como preservativo contra todas las enfermeda-  
des, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, se curan después la sangre está en  
circulación y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, empujando así una  
nueva purificación que difiere de la purificación que queda á prevenirse. Las  
píldoras débiles ó que padecan de enfermedades, se las hace indispensable, en caso de  
contrarse del todo bien. Carter y Co. de Londres.

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas  
las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

### REUMA, GOT.

Curación radical y completa, sin repeticiones, de todos  
los dolores Nerviosos, Artritis, Reumas, Nu-  
dolosos, por el uso de las **PILDORAS**  
**DE LOS THOMPSON.** Admite hasta 40  
por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-  
americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, no  
testará gratuitamente, de palabra ó por escrito, consultas se le hagan para el uso de  
estas medicinas, y encarga se le haga en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-  
americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

**SE VENDE**  
La Crónica General de España con  
un 25 por ciento de rebaja de su precio.  
La obra se halla completa y en la  
imprenta de este periódico darán  
razón.

**A**creditada ropería de María Jose-  
fa Rodriguez; (acera de la Mer-  
cería) en la rinconada.)  
En este antiguo establecimiento se  
hallará un abundante surtido de toda  
clase de ropas hechas á precios suma-  
mente económicos.

**IMPOTENCIA, ESTERILIDAD,  
ESPERMATOGENIA,  
DEBILIDAD GENITAL.**  
Sensación, calambres que en la edad y la vejez.  
Vitalidad á los 10 días. Reconstrucción al pri-  
mo fracaso. Las pérdidas cesarán al pri-  
mo fracaso. 6 pesetas.  
**DEPOSITO CENTRAL, MONTEA, 33, 1.ª MADRID**—Se remiten los medicamentos por correo,  
enviando el valor en sellos. Cuentas Venas y prospectos en español, francés, á omeatos los pidan.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS** Herpes, Boma, Ve-  
nereo, Sífilis, cataratas ó hereditarias. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS** Borella, Zumbidos  
Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS** Epilepsia, Valida  
Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VIAS RESPIRATORIAS** Asma, Ca-  
tarras, Bronquitis, Tosas persistentes. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES CATROROSAS** Combustión de Dis-  
tintas en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VIAS URINARIAS** Purgaciones,  
Gota militar, Catarras vejiga, prostatitis y uretra, Pie-  
dra, Arteria, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL PECHO** Tisis, Tuberculosis.  
Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y HIGADO** Di-  
psias, Gastralgias, Catarras. Frasco, 3 pesetas.

**ESTOMAGO**  
que quiere. Si más eficaz y beneficiosa curativa, la suple-  
menta medicación, se el Estomago Thompson, Frasco, 6 pe-  
setas, que alivia el momento y cura rápidamente.—Se manda por  
correo, enviando el valor en sellos.—Pedir prospectos ó con-  
sultas gratis, en persona ó por correo, con el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.

**ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES**  
Medicaciones del Dr. Koch, de Arto infalible y rápida, y considera-  
das como las más seguras y ventajosas por los médicos más de enfor-  
me que las usen en todo el mundo. A cada fracaso se devuelve el precio  
por el uso. Basta un solo fracaso para la curación en la mayoría de casos.  
**ENFERMEDADES HEMORRALES** Hemorragias, Boma, Ve-  
nereo, Sífilis, cataratas ó hereditarias. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS** Borella, Zumbidos  
Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS** Epilepsia, Valida  
Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VIAS RESPIRATORIAS** Asma, Ca-  
tarras, Bronquitis, Tosas persistentes. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES CATROROSAS** Combustión de Dis-  
tintas en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VIAS URINARIAS** Purgaciones,  
Gota militar, Catarras vejiga, prostatitis y uretra, Pie-  
dra, Arteria, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL PECHO** Tisis, Tuberculosis.  
Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y HIGADO** Di-  
psias, Gastralgias, Catarras. Frasco, 3 pesetas.

## PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de nin-  
guna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la  
botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los me-  
dicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando  
evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermeda-  
des de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre sifilítica, di-  
senterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS.—Un cor-  
tadillo (4 onzas) poco mas ó menos como purgante, según la edad. En pequeñas dosis  
obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas  
las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25  
cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

## LA IBÉRICA

### SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS  
Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARBARA DE BRACANZA, 16, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1883

Pesetas, 97.607.006. — Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las  
Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra  
incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satis-  
faciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en fa-  
vor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuando sea neces-  
ario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del mas  
breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegu-  
rador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la  
tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados  
en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de  
sus obligaciones y sus derechos.

Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Pádilla nú-  
mero 4.